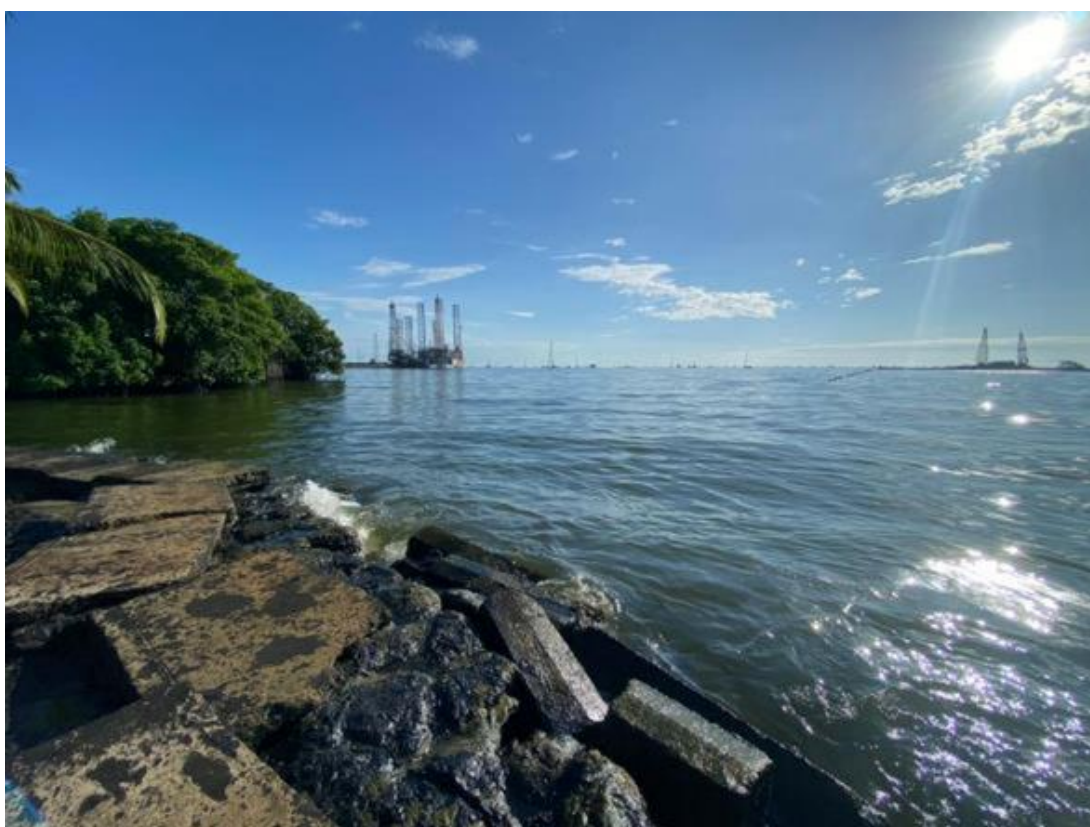


DERRAMES PETROLEROS EN VENEZUELA (2016 – 2021)

¿Derechos humanos naufragando en un mar de petróleo derramado?



Clima21

Marzo 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Se presentan los resultados de una investigación sobre los derrames petroleros sucedidos en Venezuela en el período 2016-2021. El año de inicio fue seleccionado debido a que fue el último en el cual PDVSA realizó un informe público sobre los derrames derivados de sus operaciones.

El registro de información se realizó compilando las noticias sobre derrames que fueron publicadas en medios de comunicación, denuncias realizadas en redes sociales, bases de datos sobre derrames compiladas por organismos privados e informes de la sociedad civil venezolana.

Se registraron un total de 199 derrames a lo largo del período estudiado. Esta cifra contrasta fuertemente con los datos suministrados por PDVSA en su último informe en el cual reportó 8.250 derrames sucedidos sólo en ese año, más de 22 diarios. Tal situación, evidencia la existencia de una creciente desinformación sobre el problema de los derrames petroleros en Venezuela que hace que la evaluación de los derrames desde fuera de la propia industria sólo pueda registrar una fracción de los mismos.

A pesar de ello, los datos recogidos por esta y otras investigaciones realizadas permiten establecer tendencias y efectos generales de los derrames petroleros en Venezuela.

Entre los temas resaltantes de este estudio, incluyen que la frecuencia de estos accidentes parece seguir incrementando en los últimos años. Asimismo, que estos desastres están afectando los derechos a la salud y a una vida digna de las comunidades afectadas, así como que están generando un deterioro creciente de componentes ambientales esenciales para poder disfrutar de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, incluyendo ríos y áreas naturales protegidas.

Por otra parte, en la gran mayoría de los casos ni la estatal petrolera PDVSA, ni las autoridades nacionales suministraron información sobre las características del derrame, ni sus posibles impactos. Asimismo, en ningún caso asumieron responsabilidad alguna sobre los mismos.

Esta situación indica que el Estado venezolano está desconociendo sus obligaciones derivadas del marco internacional de los derechos humanos, así como de las leyes nacionales y los acuerdos y compromisos internacionales en materia de gestión y conservación ambiental.

Por lo anterior, resulta necesario que el Estado venezolano, y PDVSA como empresa petrolera estatal, asuman su responsabilidad y obligaciones relacionadas con los derrames petroleros.

En función de lo anterior, se recomienda, entre otros temas, que se restablezcan y actualicen las políticas, normas técnicas y procedimientos dirigidos a la prevención, control, mitigación de derrames petroleros, con enfoque de derechos humanos. Ello bajo la orientación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las obligaciones derivadas de los acuerdos y protocolos internacionales en esta materia, incluyendo las medidas derivadas del Acuerdo de Escazú, el cual Venezuela deberá firmar y ratificar lo antes posible.

INTRODUCCIÓN

Un derrame de petróleo es la liberación no planificada de hidrocarburos líquidos al medio ambiente, tal como el petróleo y sus derivados. Estos eventos pueden producir graves efectos ambientales, sociales y económicos.

Los daños generados por los derrames vulneran derechos humanos. Entre ellos, los derechos a una vida digna, a la salud, a un medio ambiente limpio y saludable, a la alimentación, al agua potable, a un nivel de vida adecuado y al trabajo, entre otros.

Venezuela, como país petrolero tiene un largo historial de daños ambientales y sociales producidos por derrames¹. A la vez, el país a lo largo de la historia de su industria petrolera ha realizado esfuerzos para controlar y mitigar sus efectos. Los avances alcanzados en esta búsqueda han incluido el desarrollo de normas ambientales y políticas dirigidas a generar e implementar programas de control y mitigación de derrames, incluyendo el desarrollo de un Plan Nacional de Contingencia contra Derrames Petroleros. Igualmente, el Estado venezolano se ha adherido o ratificado convenios internacionales para actuar frente a estas situaciones, asimismo, se ha comprometido a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), incluyendo aquellos que están relacionados con los efectos de los derrames petroleros tanto en medios marinos como terrestres².

A pesar de ello, en los últimos 20 años los medios de comunicación han informado sobre un número cada vez más importante de derrames que han afectado diversas zonas del país. La propia estatal petrolera, PDVSA, reconoció que se habían incrementado el número de derrames de 2.369 casos, en el 2010, a 10.660, en el 2013³. Igualmente, según cifras oficiales, el volumen derramado entre 2009 y 2016 fue de 1.098.936 barriles⁴.

Esta situación se ha atribuido al deterioro de la capacidad técnica, financiera y operativa de la industria petrolera nacional⁵.

Asimismo, diversas organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación han constatado que se mantiene la tendencia a aumentar el número de derrames en el tiempo.

¹ Clima21 (2022) Petróleo en el lago de Maracaibo. La otra historia. Disponible en: <https://clima21.net/sin-categoria/petroleo-en-el-lago-de-maracaibo-la-otra-historia/>

² Ver: Obligaciones internacionales de Venezuela relacionadas con derrames petroleros. Tratados internacionales y ODS <https://clima21.net/referencias/documentos/obligaciones-internacionales-de-venezuela-relacionadas-con-derrames-petroleros-tratados-internacionales-y-ods/>

³ Provea (2014) Análisis de la Situación Ambiental Petrolera Venezolana. Caso estudio: Estados Anzoátegui – Monagas. 2012 – 2014. Disponible en: <https://provea.org/publicaciones/investigaciones/analisis-de-la-situacion-ambiental-petrolera-venezolana-caso-estudio-estados-anzoategui-monagas-2012-2014/>

⁴ Tal Cual (2020) PDVSA contamina más que lo que produce. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/pdvs-a-contamina-mas-de-lo-que-produce/>

⁵ Grupo Orinoco (2021) Plan de recuperación de la Industria Petrolera Nacional 2018-2022. Disponible en: <https://grupoorinoco.org/2021/04/15/plan-de-recuperacion-de-la-industria-petrolera-nacional-2018-2022/#:~:text=El%20Plan%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de,administrativas%20y%20financieramente%20viables%2C%20contiene>

Dado este contexto, el Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales (OVDHA), un programa de Clima21, ha iniciado este año un monitoreo continuo de derrames petroleros en Venezuela de tal manera de poder hacer seguimiento a estos procesos.

Para apoyar este propósito, se realizó un estudio sobre la incidencia de derrames petroleros en Venezuela en el período 2016-2021. Esta investigación nos puede permitir establecer posibles tendencias en la frecuencia e impactos de estos eventos, de tal manera de incidir en la adopción de políticas dirigidas a prevenir, controlar y mitigar estos siniestros, así como establecer medidas de protección y compensación a las víctimas de los mismos.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la realización de este trabajo se hicieron búsquedas en internet de noticias publicadas por medios de comunicación nacionales e internacionales sobre derrames petroleros que hubiesen ocurrido en el territorio nacional en el periodo 2016 y 2021. También se incluyeron trabajos de investigación periodística e informes técnicos de la sociedad civil que hubiesen realizado recuentos de derrames que hubiesen sucedido dentro del período estudiado.

De igual forma, se registraron informaciones y denuncias realizadas por usuarios de la red social Twitter con énfasis en las realizadas por investigadores y periodistas que trabajan ese tema.

Asimismo, se extrajo información de listados y bases de datos sobre derrames en Venezuela que fueron cedidas para este proyecto⁶.

Los resultados obtenidos en estas búsquedas se consolidaron en un registro que permitirá establecer una base de datos preliminar sobre la incidencia de derrames petroleros en Venezuela.

La información resultante fue clasificada en tres categorías: 1. Aspectos generales de los derrames registrados (incluye la información que estuviese disponible en los registros sobre fecha, lugar, volumen derramado, duración del evento y causas posibles de los mismos) 2. Posibles impactos de los derrames registrados (información sobre daños ambientales, económicos y a la salud humana) y 3. Acciones gubernamentales (actividades realizadas por las autoridades nacionales y de la empresa causante del derrame tanto en materia de control, mitigación y reparación de los daños ocurridos tanto ambientales como, socioeconómicos, así como acciones legales derivadas de la aplicación de la ley penal del ambiente)

⁶ Marine Pollution, Prevention and Preparation, S.A. (2021 Casos detectados mediante la recolección de la información en medios de comunicación impresa, páginas web y redes sociales en el período 2010 – 2021 (Base de datos no publicada)

RESULTADOS

Aspectos generales de los derrames registrados

En el período 2016-2021 se encontraron reportes de 199 derrames de petróleo, incluyendo un derrame de gasolina. Se observa una tendencia creciente en el número de derrames, desde 12 en los dos primeros años hasta 68 en el 2021 (ver Figura 1).

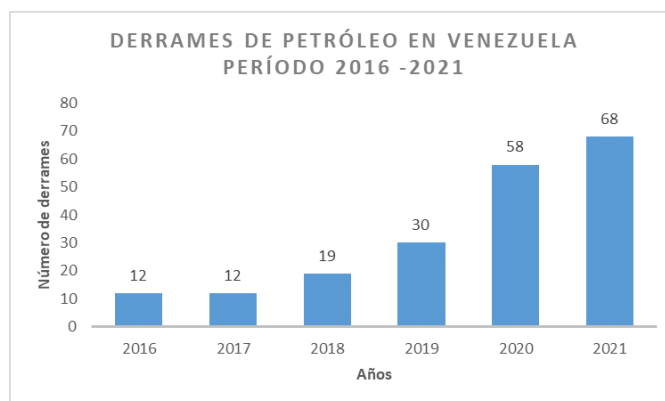


Figura 1. Numero de derrames petroleros registrados.

En ese período fueron reportados eventos que fueron considerados eventos puntuales (que ocurren a partir de una sola descarga), así como continuos (que ocurren por descargas prolongadas en el tiempo). En el caso de los derrames continuos, las noticias conseguidas reportan duraciones muy variables, desde días, hasta años.

A lo largo del período revisado, los derrames afectaron a 15 entidades del país. Más del 90% de los reportados ocurrieron en los estados Anzoátegui, Monagas, Zulia, Sucre, Falcón y Carabobo. Resultado que concuerda con la localización geográfica de las principales instalaciones y zonas de producción de la industria petrolera nacional. El número de estados afectados parece aumentar en el tiempo. En el 2016 se registraron 4 estados afectados y 9 en 2021.

El 97% de los derrames registrados sucedieron dentro del territorio nacional, mientras que el 3% restante provino de eventos ocurridos en países vecinos (Trinidad y Colombia) y, posteriormente, afectaron espacios territoriales venezolanos.

De una muestra de 93 de los reportes recopilados, sólo en el 16% de los casos incluían declaraciones oficiales de algún organismo oficial (PDVSA o el Ministerio de Ecosocialismo) generalmente

señalando que se estaban aplicando los protocolos establecidos en los planes de contingencia^{7 8 9}. En los casos donde autoridades nacionales realizaron algún tipo de declaración estas proporcionaban información muy limitada sobre las características del derrame^{10 11 12}.

En función de lo anterior, la información disponible sobre el volumen de hidrocarburo vertido al ambiente es sumamente escasa. Sólo en un 4% de las noticias hacen mención a algún estimado sobre este tema. Por ejemplo: Derrame en el río derrame sobre el Aribi, estado Anzoátegui (2016), según las declaraciones de un diputado nacional se habrían derramado 24 mil barriles¹³ (otras fuentes hablan de 100.000 barriles¹⁴). En el ocurrido en la Bahía de Amuay (2017), un líder sindical estimó que el volumen derramado fue de 200.000 barriles¹⁵; otro ocurrido en la refinería de El Palito (2020), un investigador estimó una cifra cercana a los 22 mil barriles de hidrocarburos¹⁶; así como en el ocurrido en la Refinería Cardón, estado Falcón (2021), trabajadores de la empresa denunciaron que se habían derramado 3.600.000 litros de gasolina¹⁷.

Con respecto a las causas de los derrames, diversas personas declararon a los medios motivos tales como: ausencia de mantenimiento, deterioro de la infraestructura de PDVSA y abandono de los

⁷Bravo, E. (2021) Garantizan acciones de control tras derrame petrolero al sur del estado. El Periódico de Monagas. Disponible en: <https://elperiodicodemonagas.com.ve/monagas/garantizan-acciones-de-control-tras-derrame-petrolero-al-sur-del-estado/>

⁸ MINEC (2018) MINEC inspeccionó derrame de crudo en Complejo José Antonio Anzoátegui. <http://www.minec.gob.ve/minec-inspecciono-derrame-de-crudo-en-complejo-jose-antonio-anzoategui/>

⁹ Efecto Cocuyo (2017) Pdvsa despliega plan de contingencia por derrame de crudo en cuenca del Catatumbo. Disponible en: <https://efectococuyo.com/sucesos/pdvsa-despliega-plan-de-contingencia-por-derrame-de-crudo-en-cuenca-del-catatumbo/>

¹⁰ Romero T. (2020) Desinformación en medio de fallas de los servicios públicos en Carabobo. Observatorio Venezolano de Fake News. Disponible en: <https://fakenews.cotejo.info/en-profundidad/desinformacion-en-medio-de-fallas-de-los-servicios-publicos-en-carabobo/>

¹¹ Márquez Janse, A. (2020) Qué sabemos del derrame en Carabobo. <https://www.cinco8.com/periodismo/que-sabemos-del-derrame-en-carabobo/>

¹² Sánchez, J.C. (2021) Afectación de los ecosistemas marino-costeros por los derrames de hidrocarburos. Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Vol. LXXXI, n.º 1, pp. 35-39 Disponible en: <https://boletines.acfiman.org/wp-content/uploads/2021/10/bacfiman81.1.35.pdf>

¹³ Panampost (2016) Ruptura de oleoducto de PDVSA causó abundante derrame en río de Venezuela. Disponible en: <https://panampost.com/karina-martin/2016/11/07/ruptura-oleoducto-pdvsa-derrame/>

¹⁴ El Estímulo (2016) Desastre ambiental por derrame de petróleo en río Aribi de Anzoátegui. Disponible en: <https://elestimulo.com/exploto-tuberia-de-petroleo-que-surte-refineria-de-puerto-la-cruz/>

¹⁵ El Estímulo (2017) Derrame de petróleo en Amuay afecta bahía en Falcón. Disponible en: <https://elestimulo.com/elinteres/derrame-de-petroleo-en-amuay-afecta-bahia-en-falcon/>

¹⁶ Klein, E. 2020. Derrame Golfo Triste, Seguimiento mediante sensoramiento remoto Julio-Agosto 2020. Informe Técnico. Laboratorio de Sensores Remotos, Universidad Simón Bolívar; Sociedad Venezolana de Ecología. 22 pp.: <https://svecologia.org/wp-content/uploads/2020/08/InformeDerrameSVE.pdf>

¹⁷ El Pitazo (2021) Rotura en un tanque de almacenamiento en refinería Cardón ocasiona derrame de gasolina. <https://elpitazo.net/occidente/rotura-en-un-tanque-de-almacenamiento-en-refineria-cardon-ocasiona-derrame-de-gasolina/>

planes de contingencia ^{18 19 20}. En los pocos casos donde funcionarios gubernamentales o de la empresa petrolera realizaron declaraciones a los medios, indicaron como causa de los derrames el sabotaje²¹ de tuberías e instalaciones petroleras, así como causas fortuitas (lluvias, accidentes, etc.).

Posibles impactos de los derrames registrados

Con respecto al posible impacto de estos eventos sobre las personas, sólo fue posible conocer la percepción de los propios afectados tal como fueron recogidas por los medios de comunicación.

En tal sentido, el 70% de los reportes incluyen denuncias sobre daños a la salud, medios de vida, acceso al agua y al trabajo. Siendo en este último caso las actividades de pesca, agricultura, ganadería y turismo las principales actividades económicas perjudicadas.

Asimismo, se encontraron noticias sobre derrames que según los denunciantes afectaron servicios ambientales relacionados con sus medios de vida y las necesidades de la población. Ejemplos de tales situaciones fueron los derrames en zonas de pesca como el Golfete de Coro o cuerpos de agua dulce (ver tabla 2)

Tabla 2. Ríos afectados por derrames petroleros en el período 2016-2021 según las fuentes consultadas.

ESTADO	CUERPO DE AGUA	Nº DE REPORTES DERRAMES
ANZOATEGUI	Río Aribi	1
	Río Pao	1
	Río Claro	1
	Quebrada Mereicito	2
	Río Areo	1
	Río Neverí	1
	Cabeceras Río Tigre	1
	Río Macarapana	1
	Río Cantaura	1
	Río Capiricual	1
MONAGAS	Río Guarapiche	2
	Río Cachipo-Morichales	1
	Río Amana	2
PORTUGUESA	Caños con drenajes al río Buchi	1
LARA	Río Buria	1
ZULIA	Río Catatumbo	1
FRONTERA ZULIA	Río Tarra	1

¹⁸ Aula Abierta (2021) Informe preliminar: Derrames petroleros en las costas venezolanas: Afectaciones al derecho a la libertad académica, a la salud y al medio ambiente (2012 – 2021) Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2021/06/A.A.-INFORME-PRELIMINAR-DERRAMES-PETROLEROS-EN-LAS-COSTAS-VENEZOLANAS-AFECTACIONES-AL-DERECHO-A-LA-LIBERTAD-ACAD%80MICA-A-LA-SALUD-Y-AL-MEDIO-AMBIENTE-2012-%E2%80%932021.pdf>

¹⁹ Runrun.es (2020) Arranque a medias de las refinerías aumenta el riesgo de derrames petroleros. Disponible en: <https://runrun.es/rr-es-plus/425703/arranque-a-medias-de-las-refinerias-aumenta-el-riesgo-de-derrames-petroleros/>

²⁰ ACFIMAN (2022) ya citado.

²¹ Gutiérrez Torres, J. (2016) Derrames petroleros en Venezuela han acabado con millones de mariscos y moluscos. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2016/02/derrames-petroleros-en-venezuela-han-acabado-con-millones-de-especies/>

De igual forma, entre las localidades impactadas por estos eventos se encontraron Áreas Naturales Protegidas, tales como el Parque Nacional Morrocoy y el Refugio de Fauna Silvestre Cuare (estado Falcón), el Parque Nacional San Esteban (estado Carabobo) el Parque Nacional Península de Paria (estado Sucre) así como el Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Territorio Insular Francisco de Miranda).

A pesar de que en muchos casos de los reportes revisados se presenta información que hace presumir que se habían producido daños ambientales derivados de los derrames, no se encontró ninguna información oficial sobre alguna evaluación realizada de los mismos. En uno de los casos que tuvo más relevancia periodística, la información sobre el posible deterioro ambiental generado por este accidente fue presentada por organizaciones de la sociedad civil y científicos, pero se prohibió que miembros de estas organizaciones, así como investigadores expertos pudieran acceder a las zonas afectadas^{22 23}.

Acciones gubernamentales

Tal como se dijo anteriormente, en pocos de los casos registrados se hace mención a que las autoridades gubernamentales o la empresa petrolera causante del derrame realizaran actividades para mitigar los daños generados por los derrames.

En los eventos donde se reportó la realización de alguna acción de mitigación, la misma, no pareció adecuada o suficiente de acuerdo con las orientaciones internacionales de actuación en estos casos. Por ejemplo, en el derrame ocurrido en el 2020 en El Palito estados Carabobo y Falcón, el Ministerio de Ecosocialismo y otros organismos informaron que estaban realizando actividades de limpieza de playas y otras acciones, sin que estas actividades puedan ser consideradas como suficientes para minimizar los posibles daños ambientales que pudieron haber sucedido^{24 25}. Asimismo, en las fotografías publicadas sobre estas actividades se podía observar que el personal que estaba realizando las actividades de limpieza frecuentemente no utilizaba equipo de protección personal. Tampoco, se informó sobre temas tales como manejo de arenas petrolizadas, consumo de especies marinas en la zona, alertas de salud humana, entre otros.

No hay ningún registro de que se haya realizado seguimiento a los impactos de largo plazo, generados por estos eventos, ni que en ningún caso se haya indemnizado a las personas afectadas.

Tampoco se consiguió información sobre alguna situación en la que la industria petrolera asumiera algún tipo de responsabilidad sobre los eventos ocurridos y sus efectos, ni sobre la obligación de reparar los daños ambientales y humanos que pudieran haber sucedido.

²² Aula Abierta (2021) citada previamente.

²³ La Mañana (2020) Alcaldía de Iturriza impide acceso de Fudena a Parque Nacional Morrocoy por «órdenes de arriba» Disponible en: <https://lamananadigital.com/alcaldia-de-iturriza-impide-acceso-de-fudena-a-parque-nacional-morrocoy-por-ordenes-de-arriba/>

²⁴ Aula Abierta (2021) antes citado

²⁵ Clima21 (2020) Clima21 – Ambiente y Derechos Humanos exige al Estado venezolano acciones urgentes y eficaces para mitigar los impactos sobre el ambiente y sobre los derechos humanos derivados del derrame de hidrocarburos que actualmente afecta las costas de los estados Carabobo y Falcón, así como prevenir otros eventos similares. Disponible en: <https://clima21.net/comunicados/clima21-ambiente-y-derechos-humanos-exige-al-estado-venezolano-acciones-urgentes-y-eficaces-para-mitigar-los-impactos-sobre-el-ambiente-y-sobre-los-derechos-humanos-derivados-del-derrame-de/>

Aun cuando se consiguieron reportes de que el Ministerio Público había abierto averiguaciones a fin de determinar si los daños generados por algunos derrames correspondían a delitos establecidos por las leyes nacionales²⁶, en ningún caso se consiguió información de que esta investigación hubiese llegado a alguna conclusión que permitiera abrir un procedimiento penal.

Conclusiones

Lo primero que resalta de estos resultados es la muy escasa información pública existente sobre los eventos de derrames petroleros en Venezuela en los últimos cinco años. La mayor parte de las noticias registradas fueron reportes y denuncias realizadas por miembros de comunidades afectadas y organizaciones de la sociedad civil, sin que en casi ningún caso las autoridades ambientales y las empresas petroleras involucradas hubieran emitido declaraciones sobre el hecho.

En ese contexto, resalta la enorme diferencia entre los resultados encontrados en este trabajo y los últimos datos publicados por PDVSA en el 2016²⁷. En esta publicación se informa que en ese año *“las organizaciones de PDVSA reportaron la ocurrencia y atención de 8.250 derrames, de los cuales 8.088 de estos eventos fueron de hidrocarburos, lo que representa un 98% del total; mientras que los 162 eventos restantes involucraron otro tipo de sustancias contaminantes. Del total de los derrames de hidrocarburos ocurridos, 7.000 derrames equivalentes al 86% ocurrieron en cuerpos de agua y los 1.088 restantes ocurrieron en suelos.”*²⁸

En los resultados obtenidos en este trabajo el conteo de derrames reportados en el año 2016 fue de 12 y se alcanzó un máximo de 68 para el año 2021. No es en absoluto posible considerar que en la práctica ocurrieran cambios tan importantes en la cantidad de accidentes ocurridos en la industria.

²⁶ Ver, por ejemplo: Runrun.es (2026) MP comisionó fiscal para investigar daños tras derrame de crudo en Anzoátegui. Disponible en: <https://runrun.es/nacional/venezuela-2/285952/mp-comisiono-fiscal-para-investigar-danos-tras-derrame-de-crudo-en-anzoategui/>

²⁷ PDVSA (2016) Balance de la gestión social ambiental 2016. Disponible en: http://www.pdvsa.com/images/pdf/Balance_Social_Ambiental/BGSA_2016.pdf

²⁸ PDVSA (2016) previamente citado. Página 44.

Asimismo, es necesario apuntar que los datos de número de derrames recogidos en este trabajo son los mayores dentro de los que han sido reportados en otros trabajos^{29 30 31 32 33 34}, esto posiblemente debido a diferencias en los criterios de observación y el número de fuentes utilizadas.

La enorme diferencia entre estos datos y lo que reportan los medios de comunicación pueden deberse a razones tanto técnicas, como de la información que se dispone.

Dentro de la propia industria pueden registrarse incluso derrames muy pequeños, que en el caso de los de menos de un barril representan la mitad de los derrames registrados en agua para el 2016³⁵. Estos derrames son difíciles de detectar incluso usando imágenes satelitales. Igualmente, sólo al interior de la industria se puede hacer el registro de todos los eventos ocurridos en todas las instalaciones y operaciones de la industria en todas sus fases.

Por otra parte, desde el punto de vista de la información disponible por los ciudadanos, el gobierno ha impuesto una creciente opacidad, secretismo y censura sobre todos los temas de interés público^{36 37 38}. Asimismo, los derrames como noticias están sometidos a diferentes obstáculos. Ellos pueden incluir los siguientes aspectos:

- Un porcentaje ocurren en zonas alejadas de centros poblados importantes quedando fuera de la mira de los medios de comunicación;
- Los habitantes locales no tienen la capacidad o los medios para denunciar estos sucesos o son conminados a no hacerlas;
- Muchos derrames de pequeño volumen pueden pasar por desapercibidos, aún en los casos que sean continuos o muy frecuentes (tal como ocurre en el lago de Maracaibo);

²⁹ Provea (2014) Análisis de la Situación Ambiental Petrolera Venezolana. Caso estudio: Estados Anzoátegui – Monagas. 2012 – 2014. Disponible en: <https://provea.org/publicaciones/investigaciones/analisis-de-la-situacion-ambiental-petrolera-venezolana-caso-estudio-estados-anzoategui-monagas-2012-2014/>

³⁰ Tal Cual (2020) PDVSA contamina más que lo que produce. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/pdvsa-contamina-mas-de-lo-que-produce/>

³¹ Aula Abierta (2021) Informe preliminar: Derrames petroleros en las costas venezolanas: Afectaciones al derecho a la libertad académica, a la salud y al medio ambiente (2012 – 2021) Disponible en: <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2021/06/A.A.-INFORME-PRELIMINAR-DERRAMES-PETROLEROS-EN-LAS-COSTAS-VENEZOLANAS-AFECTACIONES-AL-DERECHO-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-A-LA-SALUD-Y-AL-MEDIO-AMBIENTE-2012-%E2%80%932021.pdf>

³² Observatorio de Ecología Política (2021) Reporte: Derrames petroleros en Venezuela (2021). Disponible en: <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2021/09/20/reporte-derrames-petroleros-en-venezuela-2021/>

³³ Transparencia Venezuela (2022) Derrames petroleros ¿Son o no un delito ambiental en Venezuela? Disponible en: <https://transparencia.org.ve/derrames-petroleros-son-o-no-un-delito-ambiental-en-venezuela/>

³⁴ Sociedad Venezolana de Ecología, Ni un Día Más (2021) Situación de Derrames Petroleros en la República Bolivariana de Venezuela. Situación de Derrames Petroleros en la República Bolivariana de Venezuela. Informe para el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones N° 40 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Informe no publicado.

³⁵ PDVSA (2016) previamente citado

³⁶ Boon, L. (2021) Una ausencia interesada. <https://tierraderesistentes.com/en/2021/04/22/la-interesada-ausencia-de-venezuela-en-el-pacto-regional-para-protger-el-planeta/>

³⁷ Espacio Público (2020) Sin acceso a la información sobre el ambiente en Venezuela. Disponible en: <https://espaciopublico.org/acceso-a-la-informacion-publica-y-problemas-ambientales-venezuela/>

³⁸ Efecto Cocuyo (2020) Gobierno de Venezuela censura información medioambiental y científica. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/medioambiente-censura-informacion/>

- La reiteración continuada de estos eventos puede hacer que deje de ser interesante reseñar situaciones que en algunas zonas son prácticamente cotidianas. Esta situación puede generar una percepción de que los mismos son hechos “normales” y por lo tanto dejan de aparecer en los medios, a menos que sean suficientemente grandes y afecten zonas extensas, recursos naturales de importancia o interfieran en actividades económicas.

Este proceso de “normalización” puede deberse también a un manejo deliberado de la información sobre estos temas. Ello pudiera deducirse de la declaración de un alto funcionario público a los medios de comunicación en la que afirmó que *“Los derrames petroleros no son nada del otro mundo porque históricamente siempre han existido”*³⁹.

Adicionalmente, sin información precisa sobre las características de los derrames y sin evaluaciones adecuadas, resulta muy difícil establecer los impactos posibles tanto medioambientales como sociales y económicos.

A pesar de lo anterior, los datos recogidos pueden generar información importante sobre las tendencias y efectos generales de los derrames petroleros en Venezuela.

Un primer elemento es que resulta evidente que estos sucesos están generando daños a personas, medios de vida, áreas naturales protegidas y cuerpos de agua, sin que aparentemente se esté realizando ninguna acción efectiva para prevenirlos, controlarlos y reparar los daños.

Esta situación de desinformación se vuelve más crítica debido a que en algunas de las ocasiones en que ocurrieron derrames importantes el gobierno nacional se negó a permitir la participación de especialistas u organizaciones de la sociedad civil en las labores de evaluación de los daños.

Asimismo, que, de manera deliberada o no, el gobierno parece considerar que no tiene responsabilidades sobre los efectos negativos de los derrames sobre las personas y el ambiente⁴⁰.

Tal situación es un desconocimiento de las obligaciones del Estado derivadas de los tratados internacionales en materia de derechos humanos asumidos por el Estado venezolano. En función de las mismas, el Estado está obligado a implementar todas las acciones necesarias dirigidas a prevenir, investigar, castigar y reparar los daños generados por cualquier persona dentro de su territorio, así como de prevenir, regular y controlar la contaminación ambiental^{41 42}.

Estas obligaciones también son aplicables a las empresas involucradas, aún en este caso, donde las mismas, como empresas del Estado, no están separadas de los entes reguladores.

En tal sentido, en el marco “Proteger, Respetar y Reparar” de las Naciones Unidas y los “Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos”⁴³ se establece que las empresas están en la obligación de respetar los derechos humanos. Para lo cual, se les exige hacerse responsables frente a las consecuencias negativas de las actividades en las que tengan alguna participación. Asimismo,

³⁹ Ver OEP (2021) antes citado.

⁴⁰ Ver al respecto Transparencia Venezuela (2022)

⁴¹ OHCHR (2018) previamente citado.

⁴² Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) Opinión Consultiva oc-23/17 de 15 de noviembre de 2017 solicitada por la República De Colombia. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_23_esp.pdf

⁴³ OHCHR (2011) Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos. Disponible en: https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

según estos mismos principios, deben realizar evaluaciones sobre los impactos reales y potenciales sobre los derechos humanos de las actividades que realicen, así como ejecutar las acciones que deriven de las evaluaciones realizadas, incluyendo la obligación de auxiliar a las víctimas y que las mismas reciban reparaciones por los daños recibidos.

Por otra parte, aún con la información incompleta que se dispone queda patente de los resultados encontrados que el Estado venezolano no podrá cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas que se relacionan con el tema de los derrames petroleros.

Finalmente, la carencia de información sobre los derrames ocurridos en el país puede poner en entredicho la validez de los trabajos de evaluación realizados por organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación ya que no reflejan sino una muy pequeña parte de la situación existente. A pesar de ello, aunque son innegables esas limitaciones en los resultados obtenidos, el monitoreo continuo de estos eventos, aun con medios limitados, puede actuar como una muestra de la realidad de los derrames. Ello puede permitir describir tendencias generales, zonas críticas y los daños potenciales más importantes.

Recomendaciones

Resulta necesario que el Estado venezolano y PDVSA como empresa petrolera estatal asuman su responsabilidad y obligaciones de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

En función de ello, es necesario que el Estado venezolano asuma las siguientes tareas:

- Que el gobierno nacional restablezca y actualice las políticas, normas técnicas y procedimientos dirigidos a la prevención, control, mitigación de derrames petroleros con enfoque de derechos humanos y bajo la orientación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como de las obligaciones derivadas de los acuerdos y protocolos internacionales en esta materia;
- Que el Ministerio Público asuma su obligación de abrir investigaciones dentro de sus competencias que lleven a establecer los posibles delitos que pudieran ser cometidos e iniciar los procedimientos judiciales a que haya lugar;
- Que PDVSA inicie un proceso de diagnóstico integral sobre los impactos ambientales, sociales y económicos de los derrames que hayan ocurrido como base para la reparación de las víctimas y la restauración de los ecosistemas afectados;
- Que el gobierno nacional impulse mecanismos de participación y cooperación efectivos que articulen los diferentes actores sociales: Universidades, sociedad civil, empresas y gobierno en todas las fases del control de los riesgos derivados de la industria petrolera;
- Que el gobierno nacional establezca una política comunicacional que permita el acceso público a toda la información necesaria sobre los derrames petroleros y las acciones que se están realizando para prevenirlos y mitigarlos.
- Para facilitar estas dos últimas acciones resulta necesario firmar y ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) de tal manera de proteger y realizar los derechos a la información, participación y acceso a la justicia en los temas relacionados con derrames petroleros.